



DECRETO EXENTO N° 275 /
Retiro, 21 ENE. 2022
VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2022.

2° Carta de la Empresa **Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda.**, N° CGMR165/2021 de fecha 31.12.2022, la que solicita su autorización de Extracción de Áridos desde Pozo de arcilla Ubicado en sector "Las Cauchas, Paso Miraflores", propiedad del Sr. Luis Urrea, de la comuna de Retiro, para el correcto funcionamiento de la Obra "**Conservación Global Mixto por Nivel de Servicios y por Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Linares, sector Retiro y comuna de Retiro y Longavi Etapa II Región del Maule**" Código Safi 289719, detalle como sigue L-670 Cruce L-600 (El Torreón), - Cruce L-666 (Paso Miraflores), L-680, Cruce L-666 (Cura Cura) - Cementerio San José y L-600, Cruce Ruta 5 (Retiro) - Villaseca - Cruce L-688.

3° Consulta de Pertinencia de Ingreso Servicio de Evaluación Ambiental, con fecha 20.01.2022, del proyecto "Extracción de Áridos Global Retiro 5, por la Empresa **Asfalto del Maule**, Sr. Fernando Eugenio Vega Godoy.

4° El Artículo 98 del DFL N° 850 de 1997 que establece la eximición de derechos municipales por concepto de extracción de ripio o arena, cuando sean destinados para la ejecución de Obras Públicas.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **OTORGASE**, autorización para la extracción de áridos desde Pozo Pozo de arcilla Ubicado en sector "Las Cauchas, Paso Miraflores", propiedad del Sr. Luis Urrea, de la comuna de Retiro, Provincia de Linares, a la **Empresa Soc. Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda.** Para ser ocupado íntegramente en los caminos del contrato correspondiente a nuestra comuna, según visto N°2

2° **EXIMASE**, del pago de Derechos Municipales, conforme al DFL N° 850, Artículo 98 del año 1997.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Of. Patente Comerciales
- Interesado
- Archivo D.O.M.

RRP/GBT/JLC/gsz.



